

## ADHESIÓN AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN N°439/2022 “Descuento en Vuelos para Universitarios”

### FUNDAMENTOS:

El presente proyecto tiene como objetivo apoyar el Proyecto de Resolución al Proyecto de Resolución 439/2022 de la Honorable Cámara de Diputados de Santa Cruz en la que requieren a las autoridades del Poder Ejecutivo Provincial que establezcan junto con la empresa Aerolíneas Argentinas un descuento significativo en pasajes aéreos de estudiantes universitarios santacruceños que cursan en otras provincias del país.

Las distancias en las que se encuentran gran cantidad de familias de estudiantes universitarios Santacruceños, quienes han tomado la decisión de emprender viaje para dar calidad a su futuro y así brindar profesionales para nuestra Provincia y Nación, que en la actualidad se encuentran profesionalizándose en las diferentes Provincias de nuestro país a través de sus universidades. Este proyecto es una importante contribución económica a las familias de los estudiantes para garantizar así la continuidad en su formación académica efectuadas en otras provincias.

Con el incremento de los pasajes aéreos, se ha hecho cada vez más complejo para los estudiantes de la localidad de El Chaltén poder regresar a su casa a reunirse con su familia en los momentos de descanso estival e invernal o impidiendo que estos retornen a sus casas de estudios, produciendo una baja en la continuidad de los estudiantes universitarios y terciarios. Por ello, entendemos necesario adherir y sumar al petitorio al Poder Ejecutivo Provincial para que junto con las autoridades de la Aerolínea de Bandera puedan encontrar un precio justo para aquellos estudiantes de Santa Cruz –y en especial a los de El Chaltén- en los traslados aéreos.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: ADHERIR Y ACOMPAÑAR** en todos sus términos al Proyecto de Resolución 439/2022 “Descuento en Vuelos para Universitarios” presentado por los Diputados Provinciales Hindie Laura, Miñones Juan Manuel y Oyarzún Fabio.

**ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE** al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial, dese amplia difusión y Cumplido, **ARCHIVESE**.

**Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 11ª Sesión Ordinaria del SEPTIMO Periodo Legislativo del día 15 de Septiembre de 2022.**

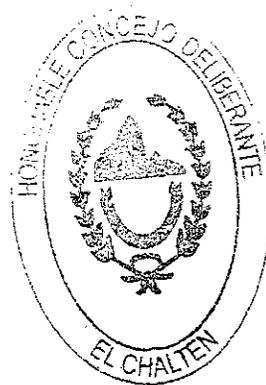
Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejala Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

  
María E. Corbalán  
Secretaría Legislativa  
HCD - EL CHALTÉN



  
Jéssica N. Durán  
Presidenta  
HCD - El Chaltén

**RESOLUCIÓN Nº 296/HCDCh/2022.-**